



☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ☐ www.empocaldas.com.co

OTRO SÍ MODIFICATORIO N°. 01 AL CONTRATO N° 0289 DE 2021 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA Y STREAMING PARA LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS y, de otra parte, ETNA PAULINA RAIGOSA RUIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.792.529, obrando en nombre propio y quien afirma hallarse legalmente capacitada, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente documento se denominará LA CONTRATISTA, hemos convenido realizar el otro sí Modificatorio N° 01 al contrato 0289 de 2021, suscrito entre las partes el día 30 de Noviembre de 2021, previas las siguientes consideraciones: 1) que el contratista manifiesta mediante oficio enviado a la oficina de Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P el día 17 de diciembre de 2021 que, por error involuntario la propuesta económica que se adjuntó inicialmente tenia costos de IVA los cuales no aplican para este contrato por pertenecer LA CONTRATISTA al régimen Simplificado 2). Que, el supervisor del contrato encuentra ajustada dicha modificación por las causas anteriormente expuestas. 3) En consecuencia, las partes acuerdan suscribir el presente Otro sí al Contrato de prestación de servicios N° 0289 de 2021, el cual se regirá por las siguientes clausulas: CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la cláusula TERCERA del contrato la cual establece: "(...) CLÁUSULA TERCERA -VALOR Y FORMA DE PAGO ". Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$20.100.000) La cual quedará de la siguiente manera: CLÁUSULA TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO ". Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$16.890.756) CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas del Contrato continúan vigentes.







Empocaldas @empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

Para constancia de lo anterior, se firma en Manizales a los 1 días del mes de

Contralista.

diciembre de 2021.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante.

V. Bo: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ.

Secretario General.

ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ Jefe Dpto. Planeación y proyectos

Elaboró: Susana Gómez Osorio.

Abogada.







MEMORANDO

1600-2021-II-00006031

Manizales, 17 de Diciembre de 2021

PARA:

JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA

DE:

DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS

ASUNTO:

OFICIO ACLARATORIO

Mediante oficio enviado por la Señora EDNA PAULINA RAIGOSA RUIZ, contratista del contrato No. 289/2021, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de logística y streaming para la realización de la rendición pública de cuentas de EMPOCALDAS S.A E.S.P, correspondiente a la vigencia 2021 en el Municipio de La Dorada Caldas" manifiesta que por error involuntario, la propuesta económica que se adjuntó inicialmente tenia costos de IVA los cuales no aplica por ser régimen simplificado, por lo tanto adjuntan propuesta ajustada.

Lo anterior con el fin de solicitarles el favor de realizar modificación al contrato con respecto al valor.

Atentamente

ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ Jefe Depto Planeación y Proyectos

Anexo: Propuesta económica

Proyectó: Maria Del Carmen Guzmán Quintero

STATES W SAME AS A SECOND

COVER ON BUIL

tanizaisa 17 de Dintemana de 2011

NAMEDANIE OF STREET SALENCE

DEPTO, PLANEAGION Y PROYECTOR

OFFICIAL DA MORRO

O DANGE

Mediante ofico enviado do la Señara EDMA PAULINA RAIGOSA PIUZ contribita del commeta Montana de 269/2021, coyo objeto es "Centratar of tervisión de lagistica y streaming para la regiona de CMPODA (DAS S.A.C.S.P. contrapordente a lo vicional 1034 en el vicintable de La Dorada Caldas, mentreata con que afron amortana de la proposición de contrata que el contrata por contrata contrata contrata contrata contrata de 104 de

so entener con er na de sobotalese el favor en tello el velor

STANKE OF THE MESON

Andrew Propeetts economics

Proyectá, Made Set Cesébes Sueman (Espais)

Manizales Diciembre de 2021

Señores

EMPOCALDAS

Manizales

ASUNTO: Oficio aclaratorio

Quiero manifestar que por error involuntario, la propuesta que se envió para el desarrollo del evento de rendición de cuentas tenía costos de IVA los cuales no se aplican por que no soy del régimen común de facturación, adjunto propuesta ajustada sin los costos de IVA

ítem	cantidad	Valor total
Pantalla led 3x2 Metros instalada y desinstalada en el municipio de Chinchiná, incluye computador de emisión de videos	1	2.700.000
Sonido con 2 consolas y 3 micrófonos para el evento		1.900.000
Transmisión de streaming, a 2 cámaras con consola de transmisión	1	\$2.700.000
Video gestión rendición de cuentas de 3 minutos con postproducción	1	\$6.500.500
Montaje día antes en sitio del evento, municipio de la dorada, con borde de pantalla con tarima plana con impresiones y sillas de barra para la tarima	1 \	\$6.300.256
VALOR TOTAL		\$16.890.756

Atentamente,

C.C: 1.053.792.529 de Manizales

Diseñadora Visual

the and and resisting an inching

Personal L

THE SCALENS.

miles territor

Contract to the Part of Table 1

Cultural combines of the particle of the properties of the properties of the particle of the properties of the propertie

Partiallo 1973 3-2 Metros destatoria y dedinatadada de el monsopio de Critici IV de Micros de Critici IV de Micros de enquistante de enquistan de elderes
A Comment of the Comm
MERCHANT OF STREET, AND STREET
Video gastico rendición do cuarrillo do a vivinte os con postaroquecion
ANTOE ROLLING

STRUCTURE P

Selection of the Mantales

TRUSH A WITH BROKE A